



Descripción

Instrumento de inversión en pesos en el que es posible administrar la liquidez diaria que se desea tener disponible, así como mantener un monto en inversión que no se encuentra a la vista.

Cuenta exclusiva para clientes con la **Cuenta Inbursa CT Max**. Consulta características del producto en **www.inbursa.com**.

CT Patrimonial Max opera únicamente a través de traspasos desde y hacia Inbursa CT Max, los cuales podrás realizar a través de la app Inbursa Móvil, en el portal Inbursa en Línea o en cualquiera de nuestras sucursales.

Aplica retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR), (con base exenta de 5 UMAS anualizadas¹), por lo que al tener contratada Inbursa CT Max y CT Patrimonial Max podemos obtener una doble base exenta.

¹ UMA (Unidad de Medida y Actualización) 108.57 para 2024

Monto mínimo de apertura

\$200,000 M.N.

Tasa de Rendimiento

Para cuentas con Saldo Promedio Mensual (SPM)	Rendimiento
Desde \$1 hasta \$1,000,000	100% CETES ²
Para la cantidad que exceda de \$1,000,000	90% CETES ²

² Tasa bruta promedio ponderado de tasas primarias de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días, vigentes durante el mes. Tasa bruta variable antes de impuestos expresada en forma anual.

Ventajas

- No requiere saldos mínimos
- Sin comisión por manejo de cuenta
- Es posible ampliar el límite de liquidez entre \$1.00 M.N. a \$100,000 M.N. diarios a través del portal Inbursa en Línea y app Inbursa Móvil
- Transfiere tus fondos de Inbursa CT Max a CT Patrimonial Max y establece tu propio límite máximo de disponibilidad diaria de tu dinero
- Producto en Moneda Nacional para contratación en el Interior de la República, Ciudad de México y Área Metropolitana

Tasa	GAT Nominal	GAT Real
10.65%	11.19%	7.13%

Tasa Bruta vigente del 22 al 28 de agosto de 2024.
Tasa Variable antes de impuestos expresada en forma anual.
GAT: Ganancia Anual Total, antes de impuestos, calculado al 22 de agosto de 2024 para fines informativos y de comparación exclusivamente.
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

Requisitos

- Tener una cuenta Inbursa CT Max activa y con saldo.
- Depósito inicial de \$200,000 M.N.
- Identificación oficial vigente*
- Carátula CT Patrimonial Max vigente
- Contrata en cualquier sucursal Inbursa o contacta a un Asesor Financiero.

Notas

Se tiene un límite de liquidez diaria y al hacer un traspaso de CT Patrimonial Max a Inbursa CT Max y si se excede de ese límite de liquidez la operación aplicará en 48 horas

*Para mayor información consulta www.inbursa.com
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
800 999 8080 y 55 5340 0999 www.condusef.gob.mx
Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco: 55 5238 0649 y 800 849 1000 uniesp@inbursa.com

Información vigente a agosto de 2024 y sujeta a cambios.



IPAB: El producto descrito se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente de 400 mil Unidades de Inversión (UDI) por cliente e Institución, lo anterior e conformidad con las disposiciones legales que regula dicho Instituto www.ipab.org.mx

Atención Inbursa:
55 5447 8000 | 800 90 90000
www.inbursa.com Síguenos en:

